

BOLETÍN INFORMATIVO

NORMATIVA JURÍDICA RELEVANTE MES DE MAYO 2016

Coordinación General de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa
Fecha del boletín: 29 de Enero de 2016

El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación General de Asesoría Jurídica efectúa la publicación mensual de boletines informativos, poniendo a disposición de la comunidad educativa y ciudadanía en general, la normativa vigente de trascendental importancia para la transformación de la educación ecuatoriana.

CONTENIDO:

• **DECRETOS EJECUTIVOS:**

- **1006-2016: Decreta.-** Derogar el Decreto Ejecutivo No. 2328, en el cual se expidió el Reglamento General de la Ley de Modernización del Estado.....4
- **1041-2016: Decreta.-** Incorporar a la provincia de Esmeraldas en los Incentivos Previstos en la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana.....4



- **ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC:**
- **PUBLICADOS EN EL REGISTRO OFICIAL**

- **ACUERDO No. MINEDUC-ME-2016-00027-A.-** Expide la Reforma al Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-ME-2015-00069-A DE 15 de abril del 2015.....5
- **ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00028-A.-** Oficializar las Mallas Curriculares para el Subnivel de Educación Básica Superior y Nivel de Bachillerato para Personas con Escolaridad Inconclusa.....5
- **ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00031-A.-** Expedir la Normativa que Regula el Exámen de Gracia en todas las Instituciones Educativas Públicas, Fiscomisionales y Particulares.....5

FE DE ERRATAS

- **Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00026-A.-** Normativa Para Regular el Funcionamiento de las Instituciones Educativas Fiscomisionales del Ecuador.....5

- **ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC:**
- **POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL**

- **Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00040-A.-** Normativa que regula el Programa de Participación Estudiantil en las Instituciones Educativas del Sistema Nacional de Educación.....6
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00042-A.-** Fiscomisionalización a la Unidad Educativa “Cacha”6
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00043-A.-** Ratificar Fiscomisionalización Escuela de Educación Básica “Herminia Grunauer de Loayza”6
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00045-A.-** Reconocer e Implementar la Etnoeducación Afroecuatoriana en el Sistema Nacional de Educación6
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A.-** Normativa para la Implementación, Organización y Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil en las Instituciones Educativas del Sistema Nacional de Educación.....7



- **NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTION EDUCATIVA:**
- **SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**
 - **Acuerdo Ministerial No. SNPD-019-2016.-** Expide la Norma Técnica para la Aplicación de las Disposiciones para el Control de la Eficiencia de las Inversiones Públicas.....8
- **MINISTERIO DE FINANZAS**
 - **Acuerdo Ministerial No. 0068.-** Catálogo de Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo.....9
 - **Acuerdo Ministerial No. 0067.-** Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental Actualizados.....9
- **ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR**
 - **Registro Oficial N° 759** Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 201610
- **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.**
 - **Acuerdo No. 017-CG-2016.-** Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.....11
 - **Acuerdo No. 018-CG-2016.-** Reforma al Reglamento para el Control de los Vehículos del Sector Público y las Entidades de Derecho Privado que Disponen de Recursos Públicos.....11
- **MINISTERIO DEL TRABAJO**
 - **Acuerdo No. MDT-2016 0100.-** Expedir las directrices para los procesos de Desvinculación de Servidoras y Servidores con el fin de Acogerse al Retiro por Jubilación.....12



DECRETOS EJECUTIVOS

Derogar el Decreto Ejecutivo No. 2328, en el cual se expidió el Reglamento General de la Ley de Modernización del Estado	
Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Presidente Constitucional de la República</p> <p>Decreto Ejecutivo: No.1006 de 04/05/2016</p> <p>Registro Oficial: N° 760 de 23 de mayo 2016</p>	<p><i>“ Artículo 1.- Deróguese el Decreto Ejecutivo No. 2328, publicado en el Registro Oficial 581 del 2 de diciembre de 1994, mediante el cual se expidió el Reglamento General de la Ley de Modernización del Estado y sus posteriores reformas, con excepción de las disposiciones contenidas en el Capítulo innumerado a continuación del artículo 24, denominado "De la eficiencia de los procedimientos administrativos relacionados con el acceso a la vivienda", introducidas mediante Decreto Ejecutivo No. 661, expedido el 29 de abril del 2015 y publicado en el Registro Oficial 505 del 21 de mayo del 2015[...]”.</i></p>

Incorporar a la provincia de Esmeraldas en los Incentivos Previstos en la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana	
Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Presidente Constitucional de la República</p> <p>Decreto Ejecutivo: No.1041</p> <p>Fecha de Emisión: 23 de mayo de 2016</p>	<p><i>“Artículo 1.- Háganse extensivos a toda la provincia de Esmeraldas los incentivos previstos en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016 [...]”.</i></p>



ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC PUBLICADOS EN EL REGISTRO OFICIAL

Expedir la Reforma al Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-ME-2015-00069-A de 1 de abril de 2015.

Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: No. MINEDUC-ME-2016-00027-A de 09/03/2016</p> <p>Registro Oficial: N° 747</p> <p>Fecha de emisión: 04 de mayo de 2016</p>	<p>Artículo ÚNICO.- En el artículo 6 reformado mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-ME-2015-00160-A de 30 de septiembre de 2015, al final del cuadro de "EXÁMEN ESTANDARIZADO INTERNACIONAL", inclúyase la siguiente fila:</p> <p>-CAL CENTER FOR APPLIED CAL ENGLISH PROFICIENCY LINGUISTICS</p> <p>-TESTS FOR TEACHERS (CALEPT) -548 O SUPERIOR</p>

Oficializar las Mallas Curriculares para el Subnivel de Educación Básica Superior y Nivel de Bachillerato para Personas con Escolaridad Inconclusa (PCEI)

Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: Nro. MINEDUC-ME-2016-00028-A 09/03/2016</p> <p>Registro Oficial: No.747</p> <p>Fecha de Emisión: 04 de mayo de 2016</p>	<p>Artículo 1.- <i>Ámbito.- Las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo Ministerial son de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, a nivel nacional, cuya oferta educativa esté dirigida a personas con escolaridad inconclusa (PCEI).</i></p> <p>Artículo 2.- <i>Objeto.- El presente Acuerdo Ministerial tiene por objeto regular la oferta educativa extraordinaria en el Subnivel de Educación Básica Superior y el Nivel de Bachillerato, considerando las modalidades, la carga horaria y las adaptaciones curriculares para PCEI [...].</i></p>

Expedir la Normativa que Regula el Exámen de Gracia en todas las Instituciones Educativas Públicas, Fiscomisionales y Particulares.

Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: MINEDUC-ME-2016-00031-A de 05/04/2016</p> <p>Registro Oficial: N° 747</p> <p>Fecha de Emisión: 4 de mayo de 2016</p>	<p>Artículo 1.- <i>Ámbito.- Las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo Ministerial son de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todas las modalidades del Sistema Educativo Nacional, sean éstas nacionales o binacionales, a partir de octavo grado de Educación General Básica a tercer curso de Bachillerato.</i></p> <p>Artículo 2.- <i>Objeto.- El presente Acuerdo tiene por objeto regular el procedimiento a seguir en la recepción de los exámenes de gracia al que podrán acceder los estudiantes que reprobaren el examen remedial únicamente en una sola asignatura.[...].</i></p>

Fe de Erratas del Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2016-00026-A.

Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Oficio: Nro MINEDUC-CGAJ-2016-00079-OF</p> <p>Registro Oficial: N° 764</p> <p>Fecha de Emisión: 30 de mayo de 2016</p>	<p>En el Registro Oficial No. 731 de 12 de abril de 2016, se publicó el Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2016-00026-A, misma que expide la "NORMATIVA PARA REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES DEL ECUADOR", en la parte final del inciso segundo del artículo 5, solicito se considere el error tipográfico incurrido por esta Cartera de Estado.</p>



ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL

Normativa que Regula el Programa de Participación Estudiantil en las Instituciones Educativas del Sistema Nacional de Educación	
Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: MINEDUC-ME-2016-00040-A</p> <p>Fecha de Emisión: 03 de mayo de 2016</p>	<p>Artículo 1.- La presente normativa regulará la implementación del Programa de Participación Estudiantil para los estudiantes de primero y segundo curso de bachillerato de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, Fiscomisional y particular del Sistema Educativo Nacional, que oferten educación escolarizada ordinaria en la modalidad presencial [...].”</p>

Fiscomisionalización a la Unidad Educativa Fiscomisional “Cacha”	
Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: MINEDUC-ME-2016-00042-A</p> <p>Fecha de Emisión: 13 de mayo de 2016</p>	<p>Artículo 1.- INCORPORAR al régimen fiscomisional a la Escuela de Educación Básica “Cacha”, ubicada en la parroquia El Pangui, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe con código AMIE 19H00336, perteneciente a la Dirección Distrital 19D04-El Pangui-Yantzaza-Educación, de la Coordinación Zonal de Educación-Zona 7, cuyo sostenimiento inicial fue origen de particular, por lo que la institución educativa una vez suscrito el presente Acuerdo Ministerial, a partir del año lectivo 2015-2016, régimen Sierra, se sujetará de forma plena a los derechos y obligaciones del régimen financiero de las instituciones educativas Fiscomisionales [...].”</p>

Ratificar Fiscomisionalización Escuela de Educación Básica Fiscomisional “Herminia Grunauer de Loayza”	
Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: MINEDUC-ME-2016-00043-A</p> <p>Fecha de Emisión: 13 de mayo de 2016</p>	<p>Artículo 1.- RATIFICAR la Resolución No. 069-DDSRE-06-2014, de 07 de marzo de 2014, emitida por la Dirección Distrital 07D06-Santa Rosa-Educación, y con ella el cambio de denominación de la Institución Educativa “Herminia Grunauer de Loayza” por la de Escuela de Educación Básica Fiscomisional “Herminia Grunauer de Loayza”, ubicada en la parroquia Santa Rosa, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, con código AMIE 07H01088, perteneciente a la Coordinación Zonal de Educación-Zona 7; y en consecuencia entenderla incorporada al sostenimiento fiscomisional como Escuela de educación Básica Fiscomisional “Herminia Grunauer de Loayza”[...].”</p>

Reconocer e Implementar la Etnoeducación Afroecuatoriana en el Sistema Nacional de Educación	
Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: MINEDUC-ME-2016-00045-A</p> <p>Fecha de Emisión: 20 de mayo de 2016</p>	<p>Artículo 1.- Definición.- La etnoeducación es un proceso educativo, cultural, social, político y epistémico permanente, orientado al fortalecimiento de la cultura del pueblo afroecuatoriano, a partir de la interiorización y la reproducción de los valores y saberes propios. Permite mantener su identidad y sus particularidades culturales en el marco de un proyecto de vida colectivo, contribuyendo de esta manera a la interculturalidad del país [...].”</p>



Normativa para la Implementación, Organización y Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil en las Instituciones Educativas del Sistema Nacional de Educación	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: MINEDUC-ME-2016-00046-A</p> <p>Fecha de Emisión: 20 de mayo de 2016</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>Art 1.- Ámbito.-El presente Acuerdo Ministerial es de aplicación obligatoria en todas las instituciones educativas públicas, Fiscomisionales y particulares de todos los niveles y modalidades presencial y semi-presencial del Sistema Nacional de Educación.</i></p> <p><i>Artículo 2.- El objeto de este instrumento es regular los mecanismos del Sistema Nacional de Educación para la implementación, organización y funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil [...].”</i></p>





Ministerio

NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA EMITIDA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Expedir la Norma Técnica para la Aplicación de las Disposiciones para el Control de la Eficiencia de las Inversiones Públicas

Datos Generales:

Origen: Secretaría
Nacional de
Planificación y
Desarrollo

Acuerdo: No. SNPD-
019-2016
13/04/2016

Registro Oficial:
N° 747

Fecha de Emisión:
04 de mayo 2016

Contenido:

Art. 1.- La presente Norma Técnica regulará la aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto Ejecutivo No. 838, de 25 de noviembre de 2015, que son de cumplimiento obligatorio para aquellas contrataciones que se realicen dentro de los programas y proyectos incluidos en el Plan Anual de Inversiones, que efectúen las instituciones públicas y empresas públicas con cargo al Presupuesto General del Estado [...].





NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE FINANZAS

Catálogo de Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo

Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministro de Finanzas	<i>Artículo 1.- Expedir el Catálogo de Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo que será de uso obligatorio para todas las entidades del Sector Público no Financiero [...].”</i> <i>[...] Artículo 3.- La administración del Catálogo de Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo estará bajo la responsabilidad del ente rector de las finanzas públicas a través de la Dirección Nacional de Activos Públicos de la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental [...].”</i>
Acuerdo: No. 0068 06/04/2016	
Registro Oficial: Nº 750	
Fecha de Emisión: 09 de mayo de 2016	

Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental Actualizados

Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio de Finanzas	<i>Artículo 1.- Expedir los Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental Actualizados</i> <i>Artículo 2.- Deróguese, en lo que corresponda los Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental constantes en el Acuerdo Ministerial 447 de 29 de Diciembre de 2007, el Acuerdo Ministerial 283 de 22 de octubre de 2010 y el Acuerdo Ministerial 347 de 28 de noviembre de 2014 y sus reformas. [...]”. MARCO LEGAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, El artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece como su ámbito de aplicación todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República“[...].”</i>
Acuerdo: No. 0067 06/04/2016	
Registro Oficial: No. 755	
Fecha de Emisión: 16 de mayo de 2016	



NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA EMITIDA POR LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Asamblea Nacional del Ecuador	<i>“Artículo 1.- La presente ley tiene por objeto la recaudación de contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva que comprenderá, entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas para enfrentar las consecuencias del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016, en todas las zonas gravemente afectas [...]”.</i>
Registro Oficial: Nº 759	
Fecha de Emisión: 20 de mayo de 2016	





NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Contraloría General del Estado.	<i>Artículo 1.- Ámbito de aplicación.- El presente Reglamento regula la administración, utilización y control de los bienes y existencias de propiedad de las instituciones, entidades y organismos del sector público y empresas públicas, comprendidas en los artículos 225 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador, entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos en los términos previstos en el artículo 211 de la Constitución de la República del Ecuador y en los artículos 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y para los bienes de terceros que por cualquier causa se hayan entregado al sector público bajo su custodia, depósito, préstamo de uso u otros semejantes.</i>
Acuerdo: No. 017-CG-2016 de 15/04/2016	
Registro Oficial: No. 751	
Fecha de Emisión: 10 de mayo 2016	

Reforma al Reglamento para el Control de los Vehículos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos.	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Contraloría General del Estado.	<i>Artículo Único.- Incorpórese en el Reglamento la siguiente disposición transitoria:</i>
Acuerdo: No. 018-CG-2016 19/04/2016	<i>TERCERA.- Mientras dure la emergencia nacional decretada por el señor Presidente Constitucional de la República, mediante Decreto No. 1001 de 17 de abril de 2016, todas las entidades públicas y de derecho privado que dispongan de recursos públicos, asentadas en las zonas afectadas por el evento telúrico, que carezcan de energía eléctrica así como de redes de comunicación de internet, podrán emplear los vehículos y maquinaria que sean requeridos para solventar la emergencia sin la necesidad de la emisión de salvo conductos [...].”</i>
Registro Oficial: No. 751	
Fecha de Emisión: 10 de mayo 2016	





Ministerio

NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Expedir las Directrices para los Procesos de Desvinculación de Servidoras y Servidores con el Fin de Acogerse al Retiro por Jubilación	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: Ministerio del Trabajo	<i>Artículo. 1.- Del objeto.- Las directrices contenidas en este Acuerdo tienen por objeto regular los requisitos y mecanismos para viabilizar los procesos de desvinculación de servidoras y servidores que manifiesten su voluntad de acogerse al retiro por jubilación en las Instituciones del Estado.</i>
Acuerdo: No. MDT-2016-0100 de 14/04/2016	<i>Art. 2.- Del ámbito.- Las directrices contenidas en este Acuerdo son de aplicación obligatoria en todas las instituciones del Estado establecidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público[...].”</i>
Registro Oficial: No. 751	
Fecha de Emisión: 10 de mayo de 2016	





Elaborado por:	Ab. Freddy Fabricio Ayala Ortiz
Aprobado por:	Dra. Berónica Reinoso Tipán

